



**VISITA DE LA EXCMA. SRA.  
MICHELLE BACHELET JERIA.  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA  
DE CHILE**

**Ciudad de México,  
14 de agosto de 2015**



# **VISITA DE LA EXCMA. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA. PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

Ciudad de México,  
14 de agosto de 2015

**Serie América Latina No. 141**





## ÍNDICE

1. Introducción.	3
2. Programa.	7
3. Perfil. S. E. Sra. Michelle Bachelet Jeria. Presidenta de la República de Chile.	11
4. República de Chile.	15
5. Relación Bilateral México-Chile.	19
6. Relaciones Parlamentarias.	23
7. Comercio Bilateral.	29
8. Tratados Bilaterales México-Chile.	33
9. Reformas recientes propuestas por la Presidenta de la República de Chile.	37
10. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.	41
11. Programa del Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018.	45
12. Datos relevantes de la Alianza del Pacífico.	49



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE  
S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



# **INTRODUCCIÓN**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## Introducción

Tras el fin del régimen del General Augusto Pinochet en 1990, se reanudaron las relaciones diplomáticas de México y Chile. Desde entonces los contactos bilaterales han sido cada vez más frecuentes y más intensos reconstruyéndose e incluso ampliándose la relación entre ambos países, la cual se basa en la afinidad social y cultural, el diálogo y la concertación política, así como en una estrecha relación económica y comercial.

Actualmente, la vinculación entre los dos países es cada vez más amplia pues se han realizado visitas de los respectivos Presidentes a ambas naciones y se ha incrementado el diálogo político en los foros internacionales, así como entre las dependencias gubernamentales.

México y Chile han suscrito 20 instrumentos internacionales que cubren casi la totalidad de los aspectos de la relación bilateral en las áreas hacendaria, financiera, técnica, cultural, educativa, pesquera, jurídica, en telecomunicaciones, sustentabilidad, supresión de visas y combate al narcotráfico.

En el año 1999, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile el cual ha tenido un efecto positivo en la creación de empleos directos e indirectos pues más de novecientas empresas chilenas exportan a México, mientras que más de mil quinientas empresas mexicanas lo hacen a Chile.

En el año 2006, se creó el Acuerdo de Asociación Estratégica que tiene como fin la promoción de una asociación global que institucionalizó la concertación política, las relaciones económicas y la cooperación bilateral. Este acuerdo permitió alcanzar un crecimiento promedio anual de intercambio comercial de 16 por ciento.

Un paso más en el estrechamiento de las relaciones bilaterales fueron las negociaciones del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que incluye además a Perú y Colombia. Se espera que en el mediano y largo plazo esta Alianza se consolide como la zona de comercio más importante de América Latina.

Por lo que se refiere a las relaciones parlamentarias, México y Chile coinciden en los siguientes foros: Unión Interparlamentaria, COPA, PARLATINO, COPAREM, FOPREL, PARLAMERICAS y en la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. En los últimos doce años, se han llevado a cabo 10 reuniones interparlamentarias entre los dos países. La última tuvo lugar en Valparaíso en noviembre de 2014.





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**

**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE

S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE



## PROPUESTA DE PROGRAMA



S. E. SRA. MICHELLE BACHELET  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Viernes 14 de agosto de 2015



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**

**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



**14 de agosto de 2015  
10:30 a 11:30 Hrs.**

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE**

<b>10:30 Hrs.</b>	Inicio de la Sesión Solemne.
<b>10:32 Hrs.</b>	Pase de lista y verificación de <i>quórum</i> .
<b>10:35 Hrs.</b>	Integración de la Comisión de Cortesía para recibir a Su Excelencia Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.
<b>10:35 Hrs.</b>	Se declara un receso.

**RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA SRA. MICHELLE BACHELET,  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

<b>10:35 Hrs.</b>	Arribo del Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores.
<b>10:45 Hrs.</b>	Arribo de Su Excelencia Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile ( <i>por Av. Paseo de la Reforma</i> ) y su comitiva ( <i>por el Motor Lobby, calle de Madrid</i> ).
<b>10:45 – 10:50 Hrs.</b>	<p>La Comisión de Cortesía Designada saluda a S. E. Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, y la invita a pasar.</p> <p>El Sen. Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la recibe al final de la escalera y la acompaña al Vestíbulo del Salón de Sesiones para la toma de la fotografía (<i>junto a banderas</i>). Inmediatamente, la conducen al Salón de Sesiones del Senado de la República.</p> <p><i>(Al ingreso por la entrada principal del Senado de la República y el ascenso por escalinata, son flanqueados por la Compañía de Honores del Colegio Militar. La puerta de acceso al Salón de Sesiones será la ubicada en el lado izquierdo).</i></p>



## DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE

10:50 – 10:55 Hrs.	La Comisión de Cortesía designada acomoda en su lugar en el Presídium a S.E. Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile y Funcionarios de Protocolo a su comitiva cercana en sus lugares reservados en el Salón de Plenos.
10:55 – 11:30 Hrs.	<p>Sesión Solemne</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entonación de los Himnos Nacionales (<i>Banda de Música</i>) <ul style="list-style-type: none"> <li>• México</li> <li>• Chile</li> </ul> </li> <li>2. Presentación de S.E. Sra. Michelle Bachelet y su comitiva y mensaje del Sen. Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y del Senado de la República.</li> <li>3. Mensaje de S.E. Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.</li> <li>4. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.</li> <li>5. Clausura de la Sesión Solemne por el Sen. Miguel Barbosa Huerta.</li> <li>6. Fotografía oficial (<i>en Presídium</i>).</li> </ol> <p>Salida del Salón de Sesiones del Senado de la República.</p> <p><i>(La Comisión de Cortesía Designada acompaña a su salida del Salón de Sesiones a S.E. Sra. Michelle Bachelet y a su comitiva, funcionarios de Protocolo Internacional los conducen hasta sus vehículos en el Motor Lobby).</i></p>
11:30 Hrs.	Fin de las actividades



## PERFIL

**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





**FORMACIÓN ACADÉMICA:** Médico cirujano.

- En 1970, inicia su militancia en la Juventud Socialista.
- Luego del golpe de Estado, vivió el exilio en Australia y Alemania. En 1979 regresa a Chile.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Durante los años ochenta desempeñó diversos cargos ligados al servicio social en instituciones como la ONG Pidee, dedicada a brindar apoyo profesional a hijos de detenidos y de víctimas del régimen militar en Santiago y Chillán.
- Para los años noventa, trabajó en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente; integró la Comisión Nacional del Sida (Conasida); fue consultora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y trabajó en el Ministerio de Salud.
- En marzo de 2000 asume como Ministra de Salud.
- En 2002, asume como Ministra de Defensa, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo en la historia de Chile y Latinoamérica.
- En marzo de 2006, se convierte en la primera chilena en asumir la Presidencia de la República.
- En 2010, tras culminar su periodo presidencial crea la Fundación Dialoga.
- En ese mismo año asume la presidencia del Consejo Asesor para la Protección Social, iniciativa conjunta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) orientada a promover políticas sociales que estimulen el crecimiento económico y la cohesión social.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



- El 14 de septiembre de 2010 es designada por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, como la primera Directora de la recién creada agencia ONU Mujeres.
- El 15 de diciembre de 2013 fue reelecta presidenta de Chile para el periodo 2014-2018.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**

**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



**REPÚBLICA DE CHILE**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## REPÚBLICA DE CHILE

### DATOS BÁSICOS DE CHILE

Nombre oficial: República de Chile

Capital: Santiago

Superficie: 756,950 km<sup>2</sup>

División política: 13 regiones: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Antofagasta, Araucanía, Atacama, Bío-Bío, Coquimbo, Libertador General Bernardo O'Higgins, Los Lagos, Magallanes (Antártica Chilena), Maule, Región Metropolitana, Tarapacá y Valparaíso.

### GOBIERNO

Tipo de gobierno: República Democrática Presidencial

Poder Ejecutivo Presidenta: Verónica Michelle Bachelet Jeria, desde el 11 de marzo de 2014. Miembro del Partido Socialista.

### Poder Legislativo

El Congreso Nacional de Chile conforma el Poder Legislativo y está compuesto por una Cámara de Diputados y un Senado.

El Congreso Nacional tiene entre sus principales objetivos ejercer la representación de la ciudadanía, concurrir a la formación de las leyes con el Presidente de la República y fiscalizar los actos del Gobierno. Está integrado por 120 diputados y 38 senadores elegidos democráticamente. Estos corresponden a dos por cada una de las diecinueve circunscripciones en que se divide el país. Los senadores electos por el pueblo ejercen sus cargos por un período de ocho años. Sin embargo, el Senado se renueva en parcialidades cada cuatro años, correspondiéndoles en una ocasión a los senadores de las regiones impares y luego a los senadores de las regiones pares. La Cámara de Diputados se renueva en su totalidad cada cuatro años.

Actualmente, el Congreso Nacional se rige por la Constitución Política de 1980 y la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918. Esta institución se localiza, a diferencia de los otros poderes del Estado, en la ciudad de Valparaíso, Quinta Región de Chile.

### Poder Judicial

Está representado por la Suprema Corte de Justicia.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



# **RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-CHILE**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-CHILE

- Las relaciones diplomáticas entre México y Chile se restablecieron el 23 de marzo de 1990, tras haber sido suspendidas en 1974 como consecuencia del golpe militar, lo cual dio un nuevo impulso a las relaciones bilaterales en lo político, económico y cultural.
- En 2008, entonces el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, efectuó una Visita de Estado a Chile, en donde se firmaron documentos sobre:
  - Cooperación Policial,
  - Cooperación en Materia Penitenciaria,
  - Colaboración Científica y Tecnológica, y un
  - Convenio de Colaboración entre la Dirección de Promoción de Exportaciones de Chile (PROCHILE) y ProMéxico.
- En junio del 2009, la Presidenta de Chile Michelle Bachelet realizó una visita Oficial a México. El programa de la visita de la Presidenta Bachelet contempló, entre otras actividades, un desayuno empresarial en el marco del X Aniversario del Tratado de Libre Comercio México-Chile organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Embajada de Chile.
- La Presidenta Bachelet y el Presidente Calderón se reunieron en Trinidad Tobago, en el marco de la V Cumbre de las Américas.
- El 28 de abril de 2011, el Presidente de Chile Sebastián Piñera E., participó en Lima, junto con los Presidentes de Colombia, México y Perú, en una Cumbre destinada a la creación de la “Alianza del Pacífico para la conformación de un área de Integración Profunda en el marco del Arco del Pacífico”
- El entonces presidente chileno, Sebastián Piñeira participó en la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2011.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**

**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



- El 21 de septiembre de 2012, el presidente electo Enrique Peña Nieto visitó al presidente chileno Sebastián Piñera en el Palacio de la Moneda. Entre los temas de conversación estuvo el de los programas de combate a la pobreza, la relación bilateral y la integración regional. El mandatario mexicano se entrevistó con empresarios chilenos.
- En marzo de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en Chile.
- El 3 de julio de 2015, los presidentes de México y Chile asistieron a la Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Paracas, Perú.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**

**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



## **RELACIONES PARLAMENTARIAS**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## **RELACIONES PARLAMENTARIAS**

Las relaciones parlamentarias México – Chile se realizan en el marco de los siguientes foros multilaterales:

**UNIÓN INTERPARLAMENTARIA.** La Unión Interparlamentaria celebra dos asambleas al año en donde Chile y México tienen oportunidad de encontrarse tanto dentro del Grupo Latinoamericano y del Caribe como en la discusión de los temas de las Comisiones Permanentes. Sin embargo, es en el GRULAC en donde se dirimen, analizan y acuerdan los temas que interesan a la región y donde se toman decisiones que tienen que ver con la participación a un nivel más global.

Chile y México, en general, han coincidido en los temas económicos, políticos y sociales, así como en la elección de los participantes en los puestos de decisión como representantes de la región. En general, se apoyan mutuamente para aquellas candidaturas que les interesan como por ejemplo, cuando el Senador chileno Sergio Páez Verdugo lanzó su candidatura para ser Presidente de la Unión Interparlamentaria, misma que ganó y le permitió ser Presidente por dos años.

Durante la Presidencia de Páez, la UIP celebró una de sus Asambleas anuales en México (abril 2004), que atrajo la presencia de alrededor de 500 parlamentarios e igual número de asesores y secretarios de Comisiones del mundo entero.

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO (Parlatino).** Tanto México como Chile han tenido la Presidencia del Parlatino: México en tres ocasiones y Chile una, a través del Sen. Jorge Pizarro, quien se desempeñó posteriormente como Presidente del Senado chileno. Los dos países participan de manera muy activa en las 13 Comisiones y se han beneficiado de alguno de los eventos más importantes que el Parlamento Latinoamericano ha organizado, como por ejemplo el Foro de Jóvenes que se realizó en México como introducción al Año Internacional de la Juventud.

Durante la Presidencia de Pizarro, México tuvo la Secretaría de Comisiones, así como la Secretaría General del Organismo.

**PARLAMÉRICAS.** Parlaméricas, antes conocido como Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) es un organismo que se creó para apoyar la iniciativa del Presidente George Bush de los Estados Unidos conocida como el ALCA y su promotor más importante fue Canadá. Tanto México como Chile han sido receptores de alguna de sus Asambleas Generales.



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS (COPA). De corte y contenido similar a FIPA, este organismo es muy activo en el reclutamiento de legisladores nacionales y locales.

### **Reuniones Interparlamentarias México-Chile**

En los últimos doce años, se han llevado a cabo 10 reuniones interparlamentarias:

- I Reunión Parlamentaria, 26 de marzo de 1992 en Valparaíso, Chile.
- II Reunión Parlamentaria, 1 al 3 de marzo de 1993 en México.
- III Reunión Parlamentaria, octubre de 1994 en Valparaíso, Chile.
- IV Reunión Parlamentaria, en 1996 en México.
- V Reunión Parlamentaria, 16 al 19 de agosto de 1998 en Valparaíso, Chile.
- VI Reunión Parlamentaria, 30 de mayo al 1 de junio de 2001, Manzanillo Colima, México.
- VII Reunión Parlamentaria, 19 al 23 de agosto de 2002, en Valparaíso y Santiago de Chile.
- VIII Reunión Parlamentaria, 25 al 27 de abril en Pachuca, Hidalgo, México.
- IX Reunión Parlamentaria, 2 al 3 de noviembre de 2004, en Valparaíso, Chile.
- X Reunión Interparlamentaria, del 11 al 12 de noviembre de 2014, en Valparaíso, Chile. Durante esta Reunión Interparlamentaria los legisladores mexicanos y chilenos acordaron la necesidad de reanudar la frecuencia de las reuniones interparlamentarias dados los sólidos vínculos políticos, económicos, culturales, comerciales y de cooperación que unen a ambas naciones.

### **Otros acuerdos fueron:**

- Profundizar la integración y la cooperación entre ambos países, con el objeto del intercambio de estrategias para el combate al crimen organizado y narcotráfico; así como fortalecer el dialogo con el fin de idear estrategias que impidan la permeabilización de la corrupción en el aparato estatal.

**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



- Evaluar la eficacia de las medidas de restricción a la circulación de los vehículos automotores (hoy no circula), e impulsar el uso del transporte público; planificar acciones concretas para las migraciones debidas al cambio climático, así como para el desarrollo sustentable; dar seguimiento a las acciones para apoyar que la energía provenga en Chile 45% y en México más del 30% de fuentes renovables.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE  
S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



## **COMERCIO BILATERAL**





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## COMERCIO BILATERAL

Chile es el cuarto socio comercial de México en América Latina y el segundo dentro de la Alianza del Pacífico. Por su parte, el país andino es el quinto destino de las inversiones mexicanas en la región.

Las relaciones comerciales México-Chile se rigen por el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito el 17 de abril de 1998, y que entró en vigor el 1 de agosto de 1999. El Tratado tiene como antecedente directo al Acuerdo de Complementación Económica N° 17 (ACE 17), suscrito el 22 de septiembre de 1991 y puesto en vigor el 1 de enero de 1992.

El TLC busca establecer una zona de libre comercio, estimular la expansión y diversificación del comercio de sus integrantes; eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios; promover condiciones de competencia; aumentar las oportunidades de inversión; proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual; y crear procedimientos eficaces para su aplicación, cumplimiento, administración conjunta y para la solución de diferencias comerciales que puedan surgir entre ambos socios.

Con la entrada en vigor de este Tratado quedaron totalmente libres de arancel la mayor parte de productos comerciados entre México y Chile, salvo los bienes comprendidos en las respectivas listas de excepciones que integran sectores como: crustáceos y moluscos, lácteos, aceites, azúcares, tabaco y combustibles minerales. Ambos países impulsaron la profundización del Tratado de Libre Comercio, a través de la entrada en vigor de dos decisiones: una sobre la adopción del capítulo de compras gubernamentales (27/10/2008) y otra en materia de flexibilización de reglas de origen en productos de interés (toallas y cigarrillos) para ambos países (23/06/2009).

Por otro lado, el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile (AAE), vigente desde el 20 de diciembre de 2006 y suscrito para darle un renovado impulso a la agenda bilateral, incluye acciones en el ámbito político, las relaciones económicas y comerciales y la cooperación. Este acuerdo fue el primero en su tipo que México formalizó en la región de América Latina y el Caribe. El AAE también involucra una serie de instancias, con capacidad de decisión, por lo cual se ha convertido en un instrumento de gran utilidad para consolidar y ampliar los lazos bilaterales.

Con base en el AAE se estableció un Consejo de Asociación, que tiene como tarea supervisar la aplicación de este instrumento y tres Comisiones (Asuntos Políticos, Cooperación y Libre Comercio). Asimismo, contempla la organización de foros de la sociedad civil, con el fin de incentivar el diálogo político, económico, cultural, educativo y social entre Chile y México.



El Acuerdo de Asociación Estratégica y el Tratado de Libre Comercio representan la solidez de la relación económica y comercial de México y Chile, que se ha visto afianzada con el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que incluye además a Perú y Colombia.

### **Cifras**

De enero a mayo de 2015, el comercio bilateral de México con Chile ascendió a un total de 1,305.9 millones de dólares, con exportaciones de México a Chile por un monto de 697.8 millones de dólares e importaciones de 608.051 millones de dólares. El saldo de la balanza comercial para México fue de 89.8 millones de dólares (Secretaría de Economía).

Durante 2014, el comercio total de nuestro país con Chile alcanzó un monto de 3,545.6 millones de dólares, con un superávit para México de 750.4 millones de dólares.

Cabe mencionar que entre 199 y 2011, la balanza comercial de México con Chile fue deficitaria para nuestro país.

Entre los principales productos chilenos importados por México se encuentran uvas, cátodos y sección de cátodos y madera de coníferas.

Por su parte, México exporta a Chile principalmente aparatos de televisión, vehículos automotores, tractores y cervezas de malta, entre otros.



# TRATADOS BILATERALES MÉXICO- CHILE



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## TRATADOS BILATERALES MÉXICO CHILE

Actualmente, se encuentran en vigor los siguientes tratados bilaterales:

-Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile, sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales (8 de julio 2011, México).

-Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile, sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros (8 de julio 2011, México).

-Protocolo por el que se adiciona el Capitulo de Compras del Sector Publico al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Chile, suscrito en la Ciudad de Santiago, Chile, el 17 de abril de 1998 (28 de agosto 2007, México).

-Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Chile (26 de enero 2006, Viña del Mar, Chile).

-Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Chile (17 de abril 1998, Santiago de Chile).

-Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Republica de Chile para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y al Patrimonio (17 de abril 1998, Santiago de Chile).

-Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile (14 de enero 1997, México).

-Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile (14 de octubre 1993, Santiago de Chile).

-Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile, sobre la Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales (1 de octubre 1991).

-Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile, sobre Cooperación Forestal (2 de octubre 1990, México).



-Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile, sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Fármacodependencia (2 de octubre 1990, México).

-Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile (2 de octubre 1990, México).

-Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile (2 de octubre 1990, México).

-Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Republica de Chile (2 de octubre 1990, México).



# REFORMAS RECIENTES PROPUESTAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## REFORMAS RECIENTES PROPUESTAS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

- **Acuerdo de Unión Civil.**-El 28 de enero de 2015 fue aprobado el Acuerdo de Unión Civil que tiene como objetivo mejorar las condiciones jurídicas y sociales de parejas de igual o distinto sexo sin estar casadas. Incluye un apartado sobre cuestiones patrimoniales. Fue aprobado con 25 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones en el Senado. En la Cámara de Diputados la votación fue de 78 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones. Chile es el séptimo país en Sudamérica en aprobar este tipo de legislación. El matrimonio entre personas del mismo sexo fue uno de los temas de campaña de la presidenta chilena. La Ley respectiva fue promulgada el 13 de abril de 2015 y entrará en vigor en seis meses más.
- **Despenalización del aborto.** El 31 de enero de 2015, la presidenta Bachelet presentó al Congreso su iniciativa para la despenalización del aborto en algunos casos (*inviabilidad* del feto, situación de peligro de la vida de la madre y violación). La norma vigente prohíbe la interrupción del embarazo en cualquier circunstancia. Este también fue tema de campaña.
- **Sistema electoral.** El 20 de enero fue aprobada la reforma. Cambia el régimen binominal a proporcional y se aplicará a partir de las próximas elecciones parlamentarias (2017). El número de diputados aumenta de 120 a 155, mientras los distritos se reducen de 60 a 28; en el caso del Senado, cada región se convertirá en una circunscripción, por lo que el número de diputados disminuye de 19 a 15, pero aumentará la cifra de senadores de 38 a 50. Incluye una norma temporal de cuotas (hasta 2029) mediante la cual "de la totalidad de candidaturas a diputado o senador declaradas por los partidos políticos, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el 60 por ciento del total respectivo".



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE  
S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



**MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE  
GÉNERO**



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO<sup>1</sup>

Es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinado a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres.

Fue creado con la ley 20820 del 20 de marzo de 2015. El Ministerio tiene como funciones velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas planes y programas que promueven la equidad de género, los que deberán incorporarse en forma transversal en la actuación del Estado.

El Ministerio está constituido por un Ministro, un Subsecretario y secretarías regionales ministeriales. Se crea un Comité Interministerial para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, que es un organismo que debe colaborar en la implementación de las políticas, planes y programas orientados a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, incorporando la perspectiva de género en la actuación del Estado, el cual está integrado por el Ministro de la Mujer y la Equidad de Género y ministros de diferentes ejercicios.

---

<sup>1</sup> Ley 20820 del 20 de marzo de 2015, Biblioteca del Ministerio Nacional de Chile, Consultado el 7 de agosto de 2015 en la URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1075613>



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





# **PROGRAMA DEL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET**

**2014-2018**





**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





### **PROGRAMA DEL GOBIERNO DE MICHELLE BACHELET 2014-2018**

El Programa de Gobierno de la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, tiene como ejes estratégicos:

- Tres reformas: Educación, Tributaria y sobre una Nueva Constitución.
- Un Programa Económico en el que se abordan temas de Responsabilidad Fiscal; Energía; Ciencia, Tecnología e Innovación; Modernización del Estado; Protección y Defensa de los Consumidores; Agricultura; Pesca y Turismo; Minería y Recursos Hídricos; Inversión Pública y Concesiones; y Emprendimiento de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Priorizar programas de protección y oportunidades en: Salud; Trabajo; Pensiones; Seguridad Ciudadana; y Justicia.
- Descentralización, Territorio y Desarrollo en temas de: Ciudad, Vivienda y Territorio; Medio Ambiente; Cultura; Deporte; Transporte y Telecomunicaciones; Municipios; Defensa; y Relaciones Exteriores.
- Derechos Ciudadanos en: Superación de la Pobreza; Derechos Humanos; Equidad de Género; Pueblos Indígenas; Infancia y Jóvenes; Discapacidad; Igualdad y no Discriminación y Participación e Inclusión; y Adultos Mayores.



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## DATOS RELEVANTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**





## DATOS RELEVANTES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO<sup>2</sup>

En agosto de 2013, se llevó a cabo la IX Reunión Ministerial en México en la que concluyeron las negociaciones comerciales de la Alianza del Pacífico que incluyeron:

- La desgravación inmediata del 92.1% del universo arancelario (una vez que entre en vigor el protocolo) y el restante 7.9% será desgravado en el corto, mediano y largo plazo, y
- La conclusión de los 19 capítulos con disciplinas relativas a acceso a mercados, reglas de origen, facilitación comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, compras públicas, servicios transfronterizos, servicios financieros, telecomunicaciones, servicios marítimos, servicios aéreos, comercio electrónico, inversión y solución de controversias.

El 10 de febrero de 2014, en Colombia, los presidentes de los países miembros firmaron el protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza de la Pacífico.

La Alianza del Pacífico equivale a la 8ª economía mundial en términos del Producto Interno Bruto (PIB) con un crecimiento promedio del PIB real de 4.6% en el periodo 2003-2013 (3.6% en 2013, superior al global de 3.0% para ese año).

En 2013 la Alianza del Pacífico, en su conjunto, sumó un mercado de 214.1 millones de consumidores potenciales, 37% del PIB de América Latina, 50% del comercio total de la región además del 45% de los flujos de inversión recibidos y más del 95% de los flujos realizados por la región. El PIB *per cápita* del bloque promedió en 10,294.5 de dólares.

Ese mismo año, el 31% de las exportaciones de México hacia América Latina y el Caribe tuvieron como destino los países de la Alianza del Pacífico.

De 1999 a 2013, el comercio de México con los países de la Alianza del Pacífico se incrementó aproximadamente 6 veces.

En el mediano y largo plazo se espera que la Alianza del Pacífico se consolide como la zona de comercio más importante de América Latina.

---

<sup>2</sup> Ficha elaborada con información de Presidencia de la República.

**SESIÓN SOLEMNE EN HONOR DE LA VISITA DE**  
**S. E. SRA. MICHELLE BACHELET JERIA**  
**PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**



En abril del presente año, el Ejecutivo mexicano envió al Senado, para aprobación, el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (suscrito en Cartagena de Indias, Colombia). Este instrumento fue turnado a las Comisiones unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y de Comercio y Fomento Industrial.

El 20 de julio de 2015 entró en vigor el Acuerdo Marco.



**CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera  
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030  
México, D.F.  
+52 (55) 5130-1503